



Notario Viña del Mar Cecilia De Las Mercedes Gálvez Pino

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES otorgado el 27 de Abril de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Viña del Mar Cecilia De Las Mercedes Gálvez Pino.-

Av. Libertad 1155-A, Viña del Mar.-

Repertorio Nro: 1993 - 2023.-

Viña del Mar, 28 de Abril de 2023.-



123456815453
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456815453.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71cgalvpi&ndoc=123456815453>.- .-

CUR Nro: F4719-123456815453.-



REPERTORIO N° 1993 / 2023.-

Crt.

PROTOCOLIZACION

BASES NOTARIALES "SHOPPING DAYS MAMÁ"

MALL CURICÓ



En Viña del Mar, República de Chile, a veintisiete de Abril del año dos mil veintitrés, ante mí, **CECILIA GALVEZ PINO**, Abogado, Notario Público Titular, con domicilio en esta comuna, y de oficio en Avenida Libertad número mil ciento cincuenta y cinco - A, comparece don **RODRIGO MIGUEL ORTIZ MUÑOZ** chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad y Rut. Número trece millones novecientos noventa mil seiscientos noventa y siete guión siete, domiciliado para estos efectos en Libertad número mil trescientos cuarenta y ocho, oficina mil cinco, Viña del Mar, mayor de edad quien acreditó su identidad con la cédula anotada y expone: Que por el presente instrumento viene en protocolizar Bases Notariales "Shopping Days Mamá" Mall Curicó. Documento que consta de cuatro hojas y que archivo al final del protocolo de escrituras públicas, bajo el número de orden



correspondiente. En comprobante y previa lectura,
ratifica y firma. Se da copia. DOY FE.

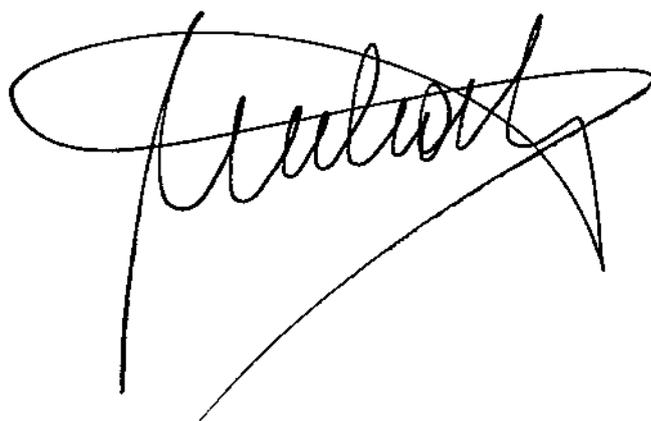
Boleta: \$25.000.-

RODRIGO MIGUEL ORTIZ MUÑOZ

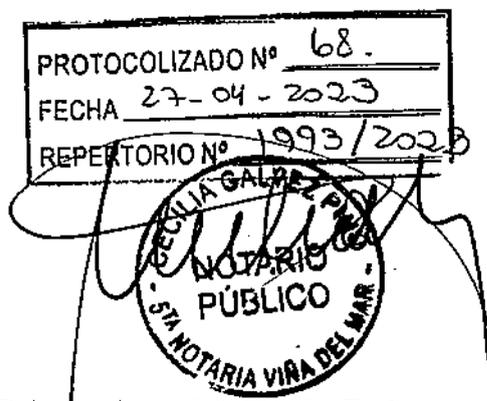
Nombre: Rodrigo Miguel Ortiz Muñoz

Rut.: 13.990.697-7

Firma: 



Bases Notariales
"Shopping Days Mamá"
Mall Curicó
28 al 30 de abril 2023



BASES NOTARIALES

En Curicó, a 25 de abril de 2023, don Sergio Novoa Balmaceda y doña Carla Ratto Fernández, ambos en representación de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A., RUT N° 96.863.570-0, todos domiciliados para estos efectos en calle 14 Norte N° 821, Viña del Mar, declaran lo siguiente:

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. (en adelante el "Organizador"), ha decidido realizar una campaña promocional denominada "**Shopping Days Mamá**" a desarrollarse en Mall Curicó (en adelante el "Mall") entre los días 28 al 30 de abril de 2023, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de acuerdo al detalle que más adelante se indica.

1. Quienes participan y vigencia de la promoción.

Podrán participar en la promoción, todas las personas naturales mayores de 18 años - excluidas aquellas señaladas en el punto 7 de las presentes bases-, que cumplan con los requisitos señalados en el punto 2 siguiente.

La promoción tendrá vigencia entre los días 28 al 30 de abril de 2023, ambos días inclusive, o hasta agotar stock, en los siguientes horarios: viernes 28 y sábado 29 de 11:00 am a 20:30 hrs., y domingo 30 de 11:00 am a 20:00 hrs.

2. Mecánica de la promoción.

Toda persona natural, excluidas las mencionadas más abajo, que durante la vigencia de la promoción o hasta agotar stock haya realizado compras presenciales en cualquiera de las tiendas del Mall, por montos iguales o superiores a \$20.000 (veinte mil pesos), tendrá derecho a participar el mismo día de la fecha de la boleta de la compra, en el sorteo de diversos premios que podrán consistir en *giftcards*, productos de las marcas asociadas y/o cupones de descuento, de acuerdo al detalle que se señala en las presentes bases.

Por cada \$20.000 (veinte mil pesos) de compra contenidos en una boleta del mismo día del canje, el cliente tendrá derecho a participar en un juego de ruleta digital en la que tendrá la posibilidad de ganar diversos premios que podrán consistir en una *giftcard* - canjeable por los montos y en las tiendas que más adelante se señalan-, productos de las marcas asociadas o cupones de descuento en los diversos comercios asociados a la promoción que más adelante se señalan, con un límite máximo de 3 juegos o tiros por boleta.

A modo de ejemplo:

Una boleta por \$19.990 no tendrá derecho a jugar.

Una boleta por \$20.000 sólo dará derecho a jugar 1 vez.

Una boleta por \$40.000 sólo dará derecho a jugar 2 veces.

Una boleta por \$150.000 sólo dará derecho a jugar un máximo de 3 veces.



El monto de las boletas no es acumulable o sumable a otras para completar el monto mínimo necesario para poder participar de la promoción. Sin perjuicio de lo anterior, un cliente podrá presentar más de una boleta para participar. Todas las boletas que el cliente canjee deberán ser timbradas por la persona a cargo del respectivo centro de canje. La boleta o boletas deberán ser originales. No se aceptarán duplicados, cambios de mercadería, guías de despacho, facturas, los pagos de cuentas de tiendas departamentales o multitiendas, las entradas a eventos y espectáculos, ni los pagos de servicios, notas de crédito, ni ningún otro documento que no acredite que la compra haya sido realizada en alguna de las tiendas del Mall durante el período de vigencia de la promoción, como tampoco se aceptarán boletas de *stands* de ferias instaladas temporalmente en el Mall.

SERÁ REQUISITO ESENCIAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN, QUE QUIENES PARTICIPEN INFORMEN ÍNTEGRAMENTE LOS DATOS OBLIGATORIOS PARA REGISTRARSE QUE SEAN SOLICITADOS POR EL PERSONAL A CARGO AL MOMENTO DE PARTICIPAR EN LA RULETA DIGITAL.

Se deja constancia que la ruleta digital consiste en un sistema de sorteo que se realiza de manera electrónica, a través de un sistema computacional de selección aleatoria. El encargado de realizar los sorteos es la empresa Datáctil, que es una empresa de servicios absolutamente independiente de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. En el momento que el cliente participe, el sistema determinará inmediata y aleatoriamente si el cliente obtuvo o no algún premio. Si el cliente gana o no un premio, se sabrá en el mismo momento en que juegue a la ruleta digital y se indicará en la pantalla digital en el mismo acto.

Las *giftcards*, productos y/o cupones de descuento serán entregados por las promotoras que se encuentran en los *stands* de la promoción en el mismo momento en que el cliente resulte ganador.

Una vez entregadas las *giftcards*, productos y/o cupones de descuento al ganador, éste será de exclusiva responsabilidad del cliente. En consecuencia, el robo, pérdida o extravío o no cobro de la *giftcard*, producto y/o cupón de descuento respectivo, dentro del periodo mencionado para ello no dará derecho a restitución, cambio, ni prórroga alguna.

3. Horarios y puntos de canje.

Para participar de la promoción, los clientes deberán presentar sus boletas en el punto de canje que se encontrará ubicado en el acceso central de Mall Curicó, los días viernes 28 y sábado 29 de abril de 11:00 am a 20:30 horas, y domingo 30 de abril de 11:00 am a 20:00 horas, donde personal encargado procederá a registrar a los clientes en el sistema.

Cada cliente deberá informar todos los datos obligatorios que se solicitan para registrarse (nombre completo, sexo, comuna y correo electrónico).

Todas las boletas que el cliente canjee deberán ser timbradas por la persona a cargo del centro de canje.

Las *giftcards* y/o cupones de descuento no son susceptibles a cambios ni devoluciones ni canje por dinero efectivo. Los productos tampoco admitirán canje por dinero efectivo.



Certificado
123456815453
Verifique validez
<http://www.fojas.>

Una vez canjeados los productos no se admitirán cambios ni devoluciones, salvo los casos expresamente establecidos en la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

4. Premios.

Entre los participantes que jueguen a la ruleta digital, se sorteará un total de 923 *giftcards* 6 productos y 95 cupones de descuento, canjeables en la cantidad, tiendas, por los valores, porcentajes y particularidades que se indican en la siguiente tabla:

PREMIO	TIENDA	MONTO	% DCTO	PRODUCTO	CANTIDAD	PARTICULARIDADES
GIFTCARD	PARIS	\$5.000	N/A	N/A	150	Canjeable en tiendas físicas o por internet
GIFTCARD	Ripley	\$5.000	N/A	N/A	200	Canjeable en tiendas físicas o por internet
GIFTCARD	CASA IDEAS	\$5.000	N/A	N/A	35	Canjeable en tiendas físicas o por internet
GIFTCARD	H&M	\$5.000	N/A	N/A	150	Canjeable en tiendas físicas o por internet
GIFTCARD	PALUMBO	\$5.000	N/A	N/A	100	Canjeable en tiendas físicas o por internet
GIFTCARD	STARBUCKS	\$5.000	N/A	N/A	130	Canjeable en tiendas físicas o por internet
GIFTCARD	LA FETE	\$5.000	N/A	N/A	100	Canjeable en tiendas físicas o por internet
GIFTCARD	UMBRALE	\$5.000	N/A	N/A	55	Canjeable en tiendas físicas o por internet
GIFTCARD	FLORES	\$10.000	N/A	N/A	3	Canjeable solo en tiendas físicas.
CUPÓN DE DESCUENTO	AZALEIA	N/A	20% dcto	N/A	5	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	AZALEIA	N/A	30% dcto	N/A	3	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	AZALEIA	N/A	40% dcto	N/A	2	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	CAT	N/A	20% dcto	N/A	5	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.



						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	CAT	N/A	30% dcto	N/A	3	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	CAT	N/A	40% dcto	N/A	2	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	FUNSPORT	N/A	20% dcto	N/A	5	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	FUNSPORT	N/A	30% dcto	N/A	3	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	FUNSPORT	N/A	40% dcto	N/A	2	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	HUSH PUPPIES KIDS	N/A	20% dcto	N/A	5	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	HUSH PUPPIES KIDS	N/A	30% dcto	N/A	3	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	HUSH PUPPIES KIDS	N/A	40% dcto	N/A	2	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	HUSH PUPPIES	N/A	20% dcto	N/A	5	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	HUSH PUPPIES	N/A	30% dcto	N/A	3	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023



CUPÓN DE DESCUENTO	HUSH PUPPIES	N/A	40% dcto	N/A	2	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	MERRELL	N/A	20% dcto	N/A	5	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	MERRELL	N/A	30% dcto	N/A	3	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	MERRELL	N/A	40% dcto	N/A	2	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	RKF	N/A	20% dcto	N/A	5	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	RKF	N/A	30% dcto	N/A	3	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	RKF	N/A	40% dcto	N/A	2	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Canjeable hasta el 15 de junio de 2023
CUPÓN DE DESCUENTO	LA FETE	N/A	20% dcto	N/A	15	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						Máximo compras de \$100.000 pesos
CUPÓN DE DESCUENTO	SKECHERS	N/A	30% dcto	N/A	10	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
PRODUCTO	SUBWAY	N/A	N/A	SUB de 30 cm	6	Canjeable solo en tiendas físicas del Mall.
						SUBS de las variedades: (i) Sub Teriyaki, (ii) Sub Bmt; (iii) Sub Pechuga de Pollo; O, (iv) Sub Palla
						Canjeable solo días 28, 29 y 30 de abril de 2023



LAS GIFTCARDS, PRODUCTOS Y LOS CUPONES DE DESCUENTO NO SON SUCEPTIBLES DE CANJE EN DINERO EFECTIVO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

Las *giftcards* y los cupones de descuento tendrán una vigencia limitada mínima de 1 mes a contar de la fecha de la presente promoción. Sin perjuicio de lo anterior, cada tienda establecerá libremente un periodo de vigencia superior para hacer válidas las *giftcards* y cupones de descuento, siendo responsabilidad del cliente consultar por periodos de vigencia adicionales en las tiendas respectivas.

Sin perjuicio de lo anterior, Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. queda facultada para aumentar en cualquier momento la cantidad de premios a repartir, sin ser necesaria la modificación de las presentes bases.

5. Liberación de responsabilidad de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A.

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. no se responsabilizará por el no cobro o canje de las *giftcards*, productos y/o cupones de descuento de la promoción dentro del plazo ni en los horarios indicados en las presentes bases.

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. no será responsable de ningún reclamo, daño, deterioro o perjuicio que pudiera producirse contra la persona que canjee las *giftcards*, productos y/o cupones de descuento en las tiendas asociadas con ocasión de hechos, actos, omisiones y/o accidentes que se produzcan durante la promoción y/o hechos ocurridos durante el canje, quedando liberada Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. de cualquier indemnización que pudiere resultar a causa de tales acontecimientos.

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. no será responsable en caso de imposibilidad de los clientes en poder realizar el canje de las *giftcards*, productos y/o cupones de descuento, por cualquier motivo.

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. no será responsable por los defectos que pueda tener el producto canjeado con la utilización de las *giftcards* y/o cupones de descuento de la promoción.

La participación en la promoción es absolutamente libre y voluntaria por parte del cliente, quien por el sólo hecho de participar de la promoción declara conocer y aceptar que Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. no es ni será responsable por eventuales perjuicios sufridos como consecuencia de la participación en la misma.

6. Condiciones especiales de la promoción.

El Organizador se reserva el derecho de dar a conocer a los medios de comunicación (televisión, radio, prensa escrita, internet, etc.), con fines de publicidad, el desarrollo y resultado de esta promoción, publicando fotografías, exhibiendo grabaciones de video y/o cine de la promoción, sin tener que efectuar algún tipo de pago o indemnización de ello a quienes participen.

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. podrá realizar las acciones promocionales que considere necesarias sin tener que efectuar algún tipo de pago o indemnización por la



difusión pública de nombres o fotografías de los participantes y asistentes a esta promoción.

La participación en esta promoción implica la aceptación irrestricta e inapelable de sus bases y condiciones, especialmente las relativas a la liberación de responsabilidad de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. (contenida en el punto 5 precedente) y a la autorización para dar a conocer la información de los participantes y asistentes a que se refiere este punto. Producto de lo anterior, Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. será la única habilitada para la interpretación de estas bases.

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. podrá decidir unilateralmente sobre cualquier punto o cuestión que no estuviese contemplada en las bases que anteceden.

7. Personas excluidas de la promoción.

No podrán participar de esta promoción:

- a) Empleados directos de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A., ni su cónyuge o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el segundo grado de consanguinidad.
- b) Arrendatarios y/o empleados y/o jefes de locales comerciales y/o módulos del Mall u otros centros comerciales del Mall, ni su cónyuge o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el segundo grado de consanguinidad.
- c) Empleados de quien provea de algún bien o servicio al Mall.
- d) Personal de la agencia de publicidad encargada de difundir el evento, ni su cónyuge o familiares.
- e) Personal de la agencia de promoción (incluidas sus promotoras) encargada de la puesta en marcha del evento, ni su cónyuge o familiares.

De participar alguna de estas personas y habersele entregado alguno de los premios, deberá ser restituido al sólo requerimiento de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A.

Estas bases se encuentran protocolizadas en la Notaría Cecilia Gálvez de Viña del Mar.

Una copia de estas bases quedará a disposición del público en el centro de canje del Mall y en www.malldecurico.cl.



